



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso un Médico/a de Planta (Clínica Médica).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2024-10474448-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica), con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el horario de lunes, miércoles, viernes de 8 a 14 hs., jueves de 13 a 19 hs y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por designación de la Dra. Cintia Aguilera;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Clínica Médica;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica), con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el horario de lunes, miércoles, viernes de 8 a 14 hs., jueves de 13 a 19 hs y 6 hs. de capacitación; dependiente de la División Clínica Médica, por designación de la Dra. Cintia Aguilera en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Médico/a de Planta (Clínica Médica).

Profesión: Médica.

Especialidad: Clínica Médica.

Régimen Horario: 30 hs. semanales de labor. Horario: lunes, miércoles, viernes de 8 a 14 hs., jueves de 13 a 19 hs y 6 hs. de capacitación.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

Lugar de inscripción: Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

Fecha de Apertura: 31 de Marzo 2025.

Cierre de la Inscripción: 14 de Abril 2025.

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

NÓMINA DE JURADO

TITULAR:

1. Dr/a. Lucioni, María Carmen - Jefe de Departamento, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).
2. Dr/a. Presas, José Luis - Jefe de División, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).
3. Dr/a. Hermida, Laura Chantal - Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).

SUPLENTE:

1. Dr/a. Themines, Sandra Liana - Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).
2. Dr/a. Battaglia, Héctor Marcelo – Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).
3. Dr/a. Padilla, María Jose - Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la

inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.